

PUBLICACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA

ENFOQUE ACADÉMICO



Oruro - Bolivia - Año 4 - N° 13 - Semana del 07 al 11 de junio de 2021

DOCENTES DE "AGRONOMÍA" ELIGEN A SUS NUEVOS REPRESENTANTES
- PÁG. – 4

FCAN INVITA A INSCRIPCIÓN PARA EXAMEN DE INGRESO DIRECTO A BACHILLERES
-PÁG. – 2

UTO RECIBE AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PRODUCIR OXÍGENO MEDICINAL

PÁGS. 6 y 7



El rector de la UTO, David Ismael junto al viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas en la entrega de la licencia

ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE COVID-19 RECOMIENDAN QUE SE DESCARTE SÓLO CON UNA PRUEBA
-PÁG. – 8



La doctora Suaznabar es responsable del centro de aislamiento del SSU



ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SUSPENDIDA POR SEGUNDA VEZ
- PÁG. –5

















FCAN INVITA A INSCRIPCIÓN PARA EXAMEN DE INGRESO DIRECTO A BACHILLERES



El afiche de invitación que hizo conocer la Facultad

Por: Anahí Gonzales

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales (FCAN) dependiente de la UTO (Universidad Técnica de Oruro), invita a los bachilleres a inscribirse al examen de ingreso directo para el segundo semestre de la presente gestión, que se llevará a cabo de manera virtual el próximo 19 de junio del año 2021.

La invitación se dio a conocer a través de la página de Facebook de la mencionada facultad. Las carreras que forman parte de esta institución son:

-Ingeniería Agronómica (acreditada a nivel nacional al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y a nivel internacional a la ARCU-SUR MERCOSUR) con sus cuatro menciones:

Ing. Agronómica mención Ingeniería Agrícola

Ing. Agronómica mención fitotecnia

Ing. Agronómica mención ganadería

Ing. Agronómica mención agro negocios

-Ingeniería en Zootecnia y bienestar animal

-Ingeniería en Producción Agraria

-Ingeniería en Recursos Naturales y Medioambiental

-Ingeniería Agroindustrial

-Ingeniería Forestal

-Ingeniería Veterinaria y Zootecnia

La fecha del examen directo para las sub sedes es el 26 de junio de la gestión presente.

Los requisitos para la inscripción al examen directo de las distintas carreras se encuentran posteados en la página de Facebook de la FCAN.

ENFOQUÉ ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

RECTOR
Ing. David Emilio Ismael Rojas

VICERRECTOR
Abg Gino Gonzalo Martínez Guzmán

SECRETARIO GENERAL
Ing. Juan Carlos Montoya Choque

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO
Abg. Raúl Guzmán Candia

VICEDECANO
Abg. Edgar Chire Andrade

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR
Lic. Antonio Valdez Daza

EDITORI@L COMUNICACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL
Lic. Marcelo Lafuente Terceros
Univ. Ingrid Araoz Niño de Guzmán

EDICIÓN Y REDACCIÓN
Univ. Anahi Marcela Gonzales Chambi
Univ. Deyvid Rocha Sánchez
Univ. Carla Andrea Herrera Escobar
(Colaboradora)

COMUNICACIÓN WEB
Univ. Marcelo Ancalle Ponce
Univ. Sergio Guzmán Del Castillo

CONTACTOS
Tel. 52 –77495

CORREO ELECTRÓNICO
editorialcomunicacionoruro@gmail.com

REDES SOCIALES

Enfoque Académico

www.twitter.com/com_uto

RECTOR: "NO ES CONVENIENTE ADELANTAR RECESO ACADÉMICO"

Por: Deyvid Rocha

El rector de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), David Ismael Rojas, manifestó que no considera conveniente adelantar el receso académico en la casa de estudios superiores pues manifiesta que la primera función de la universidad es educar, por lo que mantener el calendario académico es fundamental.



El rector de la UTO, David Ismael Rojas no está de acuerdo con adelantar el descanso académico

Detalló que a pedido del Tribunal Electoral Universitario (TEU), se convocó al Comité de Operaciones Especiales de la UTO, pero no se participó del mismo para evitar posibles malas interpretaciones tomando en cuenta que se tienen programadas las elecciones para escoger a un nuevo rector y vicerrector.

"Nos hicieron llegar las determinaciones donde sugieren adelantar el receso debido a la pandemia, adelantar el receso administrativo como académico, el académico creo que no es conveniente retrasarlo porque la primera función de la universidad es la educación y mantener el calendario académico es fundamental, entendiendo que las clases las estamos dando en forma virtual, el receso administrativo lo tratará el consejo supremo porque es sugerencia del COE que sea en esa instancia que se toque ese punto", mencionó el rector.

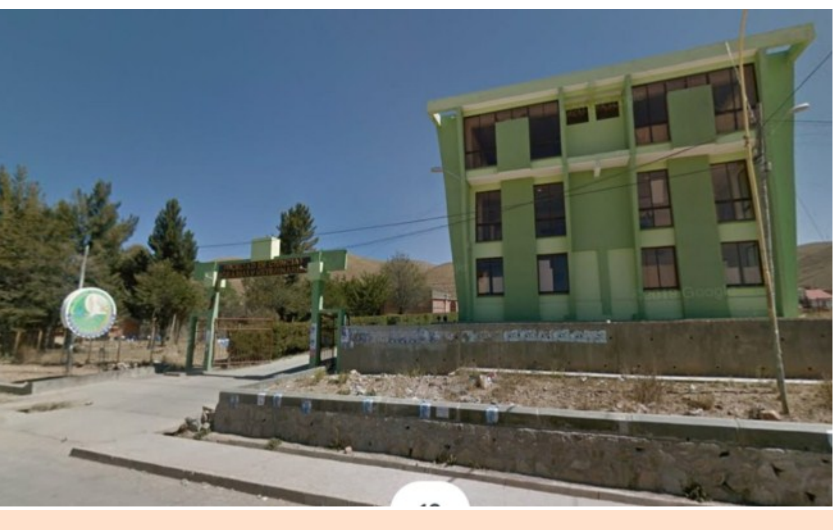
Al respecto, el vicerrector de la UTO, Gonzalo Martínez también se manifestó y detalló que en el tema del proceso enseñanza-aprendizaje, concerniente al proceso académico, se están desarrollando las actividades entre docentes, estudiantes y personal administrativo que controla las plataformas virtuales en cada unidad facultativa, lo que permite la continuidad académica como establece la universidad.

"Sin embargo (se identificó) algunas debilidades, las mismas responden a la capacidad de las operadoras que manejan estos temas virtuales, como también la imposibilidad económica o el acceso de muchos estudiantes, lo que está generando una discriminación educativa y nos preocupa a toda la universidad mantener este nivel de educación porque solamente los poderosos o los de élite, o los que tienen van a poder acceder y los que no están condenados a ser mano de obra barata", destacó.



DOCENTES DE "AGRONOMÍA" ELIGEN A SUS NUEVOS REPRESENTANTES

Por: Deyvid Rocha



Frontis de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales

Los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, anteriormente conocida como "Agronomía", dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), eligieron a sus nuevos representantes para las asociaciones de Docentes del Departamento de Ingeniería Agronómica, del Departamento de Ciencia Animal, y de la Facultad.

La elección se realizó el reciente miércoles 9 de junio, de una manera normal tomando en cuenta que solo se presentó un frente para los tres procesos electorales en la mencionada facultad.

"Hemos dado cumplimiento a una convocatoria para la Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, en el transcurso del día se realizó la elección de tal forma que ya se tiene asociaciones democráticamente elegidas", afirmó el presidente del Tribunal Electoral Universitario (TEU), Oscar Gonzáles.

ASOCIACIÓN FACULTATIVA

En el caso de la Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, solo se presentó el frente denominado Fuerza de Unidad Docente (FUD) que recibió el apoyo de 48 catedráticos, 4 votaron en blanco y se tuvo un solo voto nulo, consagrando como presidente a Juan Loayza Aguilar, como vicepresidente a Beymar Saavedra Loayza, como secretario General a Jhonny Marcos Mollo Soliz y como secretaria de Finanzas a Ruth Espinoza Gómez.

CIENCIA ANIMAL

La elección también se realizó para elegir a los nuevos representantes del Departamento Ciencia Animal, teniendo como único frente al denominado Fuerza Zootecnia-Veterinaria (Fuerza ZOT-VET) que obtuvo 18 votos de los 18 habilitados, sin registrarse votos nulos y blancos. En este caso, el nuevo presidente de la Asociación de Docentes del Departamento Ciencia Animal es Andrés Ilacio Nina, el vicepresidente es Luis Gutiérrez Ramírez y como secretario de Finanzas fue elegido René Condori Quispe.

INGENIERÍA AGRONÓMICA

En el caso del departamento Ingeniería Agronómica, el único frente que se presentó fue Fuerza de Unidad Docente (FUD), en el que votaron 25 catedráticos, 20 a favor de FUD, 4 fueron votos blancos y hubo un voto nulo. Las nuevas autoridades son: Jhonny Bustamante Ocaña como presidente; Gunnar Guzmán Vega como vicepresidente y Eduardo Lucana Saca como secretario de Finanzas.

Las nuevas autoridades ocuparán el cargo durante el período 2021-2023.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SUSPENDIDA POR SEGUNDA VEZ



Las elecciones para escoger a nuevas autoridades de la UTO se suspendieron hasta el viernes 25 de junio

Cuando todo parecía listo para llevarse a cabo, la elección de las nuevas autoridades de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), se suspendió a petición del Defensor del Pueblo - regional Oruro, quien envió una nota corta que fue atendida con celeridad por el Tribunal Electoral Universitario (TEU) de la UTO.

Si bien hasta el viernes reciente no se había tomado ninguna decisión respecto a la nota que remitió la Defensoría del Pueblo de Oruro, sugiriendo la postergación de dichas elecciones, este sábado se conoció que el TEU emitió la resolución 09/2021 que en su parte resolutiva establece: "suspender y en consecuencia diferir las fechas de las elecciones de las primeras autoridades, rector y vicerrector de la Universidad Técnica de Oruro por el tiempo de una semana, mismas que deberán llevarse a cabo el VIERNES 25 DE JUNIO del año 2021".

En el segundo punto, destaca "solicitar a las autoridades universitarias, al Comité de Operaciones Especiales (COE) Universitario y al Seguro Social Universitario su máxima cooperación y no retacear su concurso y apoyo al Tribunal Electoral Universitario".

El tercer punto menciona que: "Al tratarse solo de un diferimiento de las fechas de las elecciones, se ratifica y mantiene vigente las medidas de sorteos de jurados y otras actividades ya ejecutadas, en consideración que solo se trata en los hechos de un diferimiento de la fecha de las elecciones. Por lo que los interesados no podrán observar a futuro como supuestas irregularidades todas las actividades previas y preparatorias ya ejecutadas.

Recordemos que, en primera instancia, las elecciones de rector y vicerrector debían cumplirse el 28 de mayo, pero fueron suspendidas hasta el 15 de junio, fecha que ahora queda en el olvido porque la elección se reprogramó para el 25 de junio.

En la parte considerativa, se destaca que uno de los motivos para tomar esta decisión es que el horario establecido para la votación y posterior conteo de votos sería afectado por las nuevas determinaciones del COE Municipal, respecto al horario, ya que, en la actualidad, la circulación peatonal y vehicular, tanto de vehículos públicos y privados es hasta las 17:00 horas, por lo que asumirán nuevas estrategias.



UTO RECIBE AUTORIZACIÓN PARA PRODUCIR OX

Por:

Deyvid Rocha

La planta generadora de oxígeno dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), recibió la autorización oficial y licencia de funcionamiento emitida por el gobierno centra a través del Ministerio de Salud y Deportes y el viceministerio de Gestión del Sistema Sanitario.

Dicho acto, en el que estuvieron autoridades universitarias y el viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas Peláez, se realizó el reciente martes 8 de junio en instalaciones de la planta generadora de oxígeno, donde además se destacó la labor que realiza la mencionada planta al abastecer al menos a tres nosocomios de la ciudad.

En el acto, el rector de la UTO, David Ismael, resaltó la diferencia de tiempo para otorgar la licencia de funcionamiento para la planta, con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) porque para la misma se emitió el documento en menos de una semana y para la planta de la UTO se tuvo que esperar algo más de un mes, tiempo que tiene funcionando.

El rector de la UTO, David Ismael junto a Sanitario, Álvaro Terrazas en

“Gracias al esfuerzo de nuestro gobernador, a la cooperación del ministro Auza y ahora del viceministro estamos obteniendo la licencia oficial de funcionamiento de nuestra planta con algunos detalles que nos hemos comprometido a cumplir en los próximos meses, detalles pequeños como un lugar de almacenamiento de los botellones, situaciones

La planta de oxígeno de la UTO, produce al menos 12 botellones de 6 metros cúbicos por día

I DEL GOBIERNO NACIONAL XÍGENO MEDICINAL



al viceministro de Gestión del Sistema
a la entrega de la licencia

Hospital General San Juan de Dios y según afirmaron las autoridades para un hospital de la zona de Vinto.

El viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas Pelaez, destacó la línea de trabajo que asumió el gobierno, resaltando que cualquier proceso o acción que ayude a luchar contra la pandemia, venga de donde venga, sin importar color político partidario, sea de los gobiernos subnacionales y de las universidades, será apoyado.

que las vamos a cumplir", expresó la autoridad universitaria.

La planta generadora de oxígeno de la UTO, produce al menos 12 botellones de 6m3 por día y tiene asegurado el abastecimiento para el Seguro Social Universitario (SSU), apoya al

"Se ha concretado esta autorización para el funcionamiento, producción, distribución y comercialización de oxígeno para la planta de la Universidad Técnica de Oruro, de la misma forma se está corriendo con la autorización que también hoy día (martes) se hace entrega en la ciudad de La Paz, para la planta generadora de la UMSA y son nuestras universidades las que marcan el ejemplo para el apoyo en este componente para la lucha contra la pandemia que es la provisión de oxígeno", afirmó el viceministro.

Enfatizó que la UTO debe completar el cumplimiento de 15 requerimientos mínimos entre aspectos técnicos, del equipamiento, de la producción, calidad, pureza y de las instalaciones de infraestructura para continuar con el funcionamiento de la planta que tiene un 95% de pureza de oxígeno, "es un nivel más que óptimo para garantizar oxigeno de calidad, es grato y óptimo que continúen amplificando la producción de oxígeno", finalizó.

En el acto también estuvo el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, quien detalló que el departamento no presenta déficit de oxígeno, otorgando ese logro a las medidas oportunas que se asumieron como la instalación de dos tanques de almacenamiento de oxígeno líquido, anunciando la instalación de otras dos plantas.



ANTE CUALQUIER SÍNTOMA DE COVID-19 RECOMIENDAN QUE SE DESCARTE SÓLO CON UNA PRUEBA



Velka Katherina Suaznabar Torrico - directora médico del centro de aislamiento de la clínica Virgen del Socavón del Seguro Social Universitario

Por: Deyvid Rocha

Debido a que en estos días ya se registran temperaturas muy bajas en el departamento de Oruro, la directora-médico del centro de aislamiento de la clínica Virgen del Socavón, del Seguro Social Universitario, Velka Katherina Suaznabar Torrico recomienda que ante cualquier síntoma se descarte el Covid-19 solo con una prueba de hisopado o una prueba rápida.

“Evidentemente, estas temperaturas que están bordeando los siete grados bajo cero nos anuncian que directamente tendremos un invierno crudo, por lo que todos debemos cuidarnos y evitar resfriarnos porque en este momento no hay una diferenciación marcada entre el Covid-19, una influenza, el resfrío común o un síndrome gripal que directamente hoy en día, tenemos que descartar con una prueba de hisopado o una prueba rápida para descartar lo que es el Covid-19”, manifestó Suaznabar.

Añadió que no existe una signosintomatología marcada exclusivamente de una faringitis, un resfrío, una influenza o del principio de un paciente Covid-19 positivo, por lo que es importante tomar en cuenta que las personas deben abrigarse, consumir vitamina C, líquidos tibios o calientes, abrigarse lo suficiente para no atrapar un resfrío ya que ahora todo es sospechoso de Covid-19.

“Hay pruebas de inmunofluorescencia para lo que es la influenza, pero también hay que ver los días en los que se va a tomar estas pruebas, recordemos que toda persona que haya recibido la vacuna del Covid-19 no puede vacunarse durante los 14 días antes o después de la vacuna contra la influenza, esta temporada ya está empezando a salir la vacuna contra la influenza, entonces recomendar a todos los pacientes que si se vacunaron contra el Covid -19, no deben vacunarse contra la influenza”, agregó.

Señaló que en la actualidad hay muchos casos de pacientes polimedicados que generaron problemas porque ya usaron antibióticos de segunda y tercera generación, por lo que destacó que es importante que, ante el menor síntoma, los pacientes, asegurados o beneficiarios del SSU e incluso la población en general, acudan a un centro de salud, para ser atendidos y medicados correctamente.

DOCENTES DE LA UTO CONMEMORARON "DÍA DEL MAESTRO BOLIVIANO"

Por: Anahí Gonzales

El reciente domingo 6 de junio se recordó el "Día del Maestro Boliviano", fecha que conmemora a los educadores de todas las ramas, motivo por el cual varios docentes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) realizaron una salutación a través de la plataforma de Facebook.

"El 6 de junio de todos los años se recuerda el Día del Maestro Boliviano y como consecuencia de eso se asume también esa fecha como Día del Docente Universitario. La paciencia, el buen humor y el amor a la profesión hacen de él, un guía espiritual. Como mentores enseñan el camino del conocimiento, entregan su tiempo, su memoria, transmiten valores", mencionó el rector de la UTO, David Ismael, en la salutación que realizó, además de destacar a los educadores meritorios que han dejado huella en los estudiantes.



Rector de la UTO en video de salutación / UTO FACEBOOK

Asimismo, el responsable de la Asociación de Docentes de Antropología, Edwin Villazón Nava, manifestó lo siguiente: "Lamentablemente esta pandemia ha afectado a varios colegas pero volveremos a nuestras aulas a trabajar por el desarrollo institucional y académico, a trabajar por nuestra sociedad. Volviendo a hacer presencia con nuestras investigaciones, volviendo a hacer presencia con ese actuar académico".





Edwin Villazón Nava, presidente de la Asociación de Docentes de la Carrera de Antropología

Varias unidades facultativas manifestaron su salutación mediante plataformas virtuales, entre ellas la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas (FCEFA), ésta institución realizó una "Misa de Salud en conmemoración al Día del Docente", la celebración eucarística se desarrolló en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción "La Catedral" y se transmitió por la

plataforma Zoom.

HISTORIA DEL DÍA DEL MAESTRO BOLIVIANO

Durante el gobierno de Bautista Saavedra, bajo Decreto Supremo, es declarado en mayo de 1924, cada 6 de junio como el día del Maestro Boliviano como un sentido homenaje a ese ser que imparte nuevos conocimientos en diferentes centros.

Como figura histórica en Bolivia se tiene a Modesto Omiste que aportó enormemente a la educación del país. Considerado por muchos escritores como "El Sarmiento boliviano". Creó las escuelas "1º de Abril" (niños) y "Juana Azurduy de Padilla" (niñas) en el año 1883. Fue gestor de las Asambleas del Maestro donde impartió en conferencias modernos métodos pedagógicos para su tiempo. Se consagró a la libertad de enseñanza en todos sus grados e influyó en la Ley de Libertad de Enseñanza que se aprobó el 22 de noviembre de 1872.



Invitación de la FCEFA a misa de salud

Otros personajes influyentes para la educación boliviana fueron: Franz Tamayo quien explicó la urgencia de una pedagogía basada en nuestra realidad étnica antes que en modelos extranjeros en su obra: Creación de una Pedagogía Nacional. Asimismo, Avelino Siñani y Elizardo Pérez marcaron hito con la escuela productiva de Warisata.

La "Escuela Normal de Profesores y Preceptores de la República", fue el nombre con el que nació la Institución que desempeña un papel fundamental en la educación boliviana. Fundada el 6 de junio de 1909, con sede en la ciudad de Sucre, es de manera incuestionable, el primer centro de formación de Maestros. Fue entregado por el entonces Presidente de la República, Don Ismael Montes, quien en el momento de la entrega afirmó: "Así como salieron de esta ilustre ciudad de Charcas los primeros apóstoles de la emancipación americana, saldrán también, de esta escuela, los ardientes propagandistas y poderosos factores del progreso intelectual de la Nación: los maestros que borrarán para siempre nuestros antagonismos y rencillas de campanario".

A partir del nuevo ordenamiento jurídico en educación de 1938, se denominó Escuela Nacional de Maestros. En la Reforma de Escuelas Normales de 1975, oficialmente se conoció con el nombre de Escuela Normal Integrada "Mariscal Sucre". El 21 de mayo de 1999, sobre los cimientos de la prestigiosa Escuela Normal, nació la Universidad Pedagógica Nacional "Mariscal Sucre" como un merecido reconocimiento del Estado Nacional al trabajo desempeñado a lo largo de más de 90 años en el campo educativo.

Fuente: eabolivia.com

EDITORI@L COMUNICACIÓN

VICERRECTOR INFORMA SOBRE AVANCE ACADÉMICO EN ÉPOCA DE PANDEMIA

Por: Anahí Gonzales

El reciente lunes 7 de junio del presente año, el vicerrector de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Gino Gonzalo Martínez Guzmán, informó respecto al avance académico en situación de pandemia que atraviesa la sociedad orureña,

"En el tema estrictamente del proceso enseñanza-aprendizaje estamos desarrollando las actividades entre docentes, estudiantes y la participación de administrativos, estos últimos que controlan las plataformas virtuales. En cada una de las facultad se utiliza de manera individual y colectiva, diferentes plataformas educativas, esto permite que la continuidad académica se vaya desarrollando conforme a lo que establece nuestra universidad", manifestó Martínez.

Asimismo, afirmó que si bien se desarrolla el avance académico de manera positiva, existen algunas debilidades como ser: la capacidad de las operadoras de los equipos de los estudiantes y el factor económico de los mismos, lo que genera una discriminación educativa.

El vicerrector expresó su punto de vista referente a la situación, manifestando lo siguiente;

"Nos preocupa mantener el nivel de educación porque solo los que poseen los recursos económicos suficientes podrán acceder y los que no están condenados a ser mano de obra barata".



Gino Gonzalo Martínez Guzmán, Vicerrector de la UTO

Posteriormente, dio a conocer que la universidad busca impulsar que los docentes sean más flexibles con los estudiantes, buscando alternativas que no perjudiquen a los mismos.



JAVIER GONZALO FAJARDO SELAYA, 40 AÑOS TRABAJANDO EN LA UTO



Javier Gonzalo Fajardo Selaya en su lugar de trabajo

Por: Anahí Gonzales

Los 40 años de trabajo en la Universidad Técnica de Oruro (UTO) demuestran la trayectoria de Javier Gonzalo Fajardo Selaya, un trabajador de la casa de estudios superiores que actualmente tiene el cargo de Jefe de Sección de Títulos. Cargo que lleva ejerciendo aproximadamente 18 años.

El trabajo de Fajardo es diverso, él se encarga de la Revisión de documentación, recepción de documentos, realiza informes por instrucciones superiores, informes por instrucción de la Fiscalía Departamental u Órgano Judicial. Clasificación de documentos, donde pertenecen los diplomas académicos, títulos de provisión nacional, postgrados y egresos.

Asimismo, Fajardo controla el material de escritorio, la impresión de títulos, certificados y diplomas.

También elabora emblemas para diplomas académicos y títulos de provisión nacional. Cumple la función de distribución de tareas al personal subalterno, control de los Libros de Registro de correspondencia, Libros de Diplomas Académicos, títulos de provisión nacional, postgrados, egresos y demás. Realiza el sello de registro a títulos y diplomas. Maneja el archivo de títulos y ubica expedientes por orden superior y otros, además de colaborar con las instrucciones de las autoridades.

Fajardo despachó 4.645 trámites universitarios, el año 2018, el siguiente año despachó 4.472.

Posteriormente, en el 2020, en plena pandemia, el requerimiento de trámites universitarios sumaron un total de 3.000. Hasta junio de la presente gestión ya se adicionan 2.200 trámites.

"Es un trabajo minucioso y de mucha responsabilidad", afirma Fajardo.

Actualmente cinco funcionarios administrativos están bajo su supervisión y responsabilidad.

EDITORI@L COMUNICACIÓN



Javier Fajardo en pleno trabajo